

Oficial del Estado», número 231, de 27 de septiembre de 1983, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior, así como las modificaciones y disoluciones registradas de las publicadas anteriormente, debe decir: «En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su registro anterior.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 13.098 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.688, denominada "San Luis", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Real, número 10, Gascones (Madrid), y constituida para explotación en común de tierras y ganado; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 13.098 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.688, denominada "Santo Tomás", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Real, 10, Gascones (Madrid), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.»

Donde dice: «Las Sociedad Agraria de Transformación número 18.700-790 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.720, denominada "El Casillón", de responsabilidad limitada, domiciliada en Daroca, 25, Aguarón (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos; debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 18.700-790 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.702, denominada "El Casillón", de responsabilidad limitada, domiciliada en Daroca, 25, Aguarón (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 1.387 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.726, denominada "Santísimo Cristo del Amparo", de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, número 34, Valmosado (Toledo) y constituida para elaboración y comercialización de sus productos agropecuarios, principalmente vino; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 1.387 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.726, denominada "Santísimo Cristo del Amparo", de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, 34, Valmosado (Toledo), y constituida para elaboración y comercialización de sus productos agropecuarios, principalmente vino.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 10.272 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.750, denominada "Son Harce de Dalt", de responsabilidad limitada, domiciliada en finca "Son Harce de Dalt", Ferreiras (Menorca), Baleares, y constituida para producción y comercialización de los productos de una explotación ganadera; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 10.272 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 2.750, denominada "Son Harce de Dalt", de responsabilidad limitada, domiciliada en finca "Son Harce de Dalt", Ferreiras (Menorca), Baleares, y constituida para producción y comercialización de los productos de una explotación ganadera.»

Madrid, 3 de octubre de 1983.—E. Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

28740 RESOLUCION de 3 de octubre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo, que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior.

El Grupo Sindical de Colonización número 201 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.201, denominada «El Salvador», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, número 23, Useras (Castellón), y constituida para elaboración y crianza de los vinos

que se produzcan con las uvas aportadas por los socios, así como la comercialización de los subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.366-211 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.202, denominada «Sociedad Civil de Riegos Capegrós», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Rafael García, número 101, Vinaroz (Castellón), y constituida para transformación de secano en regadío y distribución de aguas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.785-397 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.203, denominada «Fozo de Riegos Portell», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Pilar, número 124, Vinaroz (Castellón), y constituida para captación, conducción y distribución de aguas a las fincas de los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.545 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 2.204, denominada «Doctor Joaquín Queralt», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Siches, número 35, Torrelblanca (Castellón), y constituida para comercialización de productos obtenidos de las fincas de los asociados y trabajo en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.305 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.205, denominada «Campalto», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Peralta (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.580 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.206, denominada «García-Casajús», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Triunfante, número 47, Murchante (Navarra), y constituida para explotación de tierras y ganados, con comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.341 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.207, denominada «San Gregorio», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor, 2, Piedramillera (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.602 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.208, denominada «Sotoa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alcoz-Ulzama (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.204 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.209, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino del Río, sin número, Reales del Campo (Valladolid), y constituida para plantación de viñedos y explotación de bodega.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.734 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.210, denominada «El Quiñón», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Quiñón», Montemayor de Pililla (Valladolid), y constituida para adquisición de tierras, puesta en riego, electrificación y explotación en común en orden a la producción, transformación y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.582 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.211, denominada «Pecuaría Tierra de Campos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Lázaro Alonso, 1, Medina de Rioseco (Valladolid), y constituida para comercialización e industrialización de productos ganaderos de sus socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.274 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.212, denominada «Simancas Pecuarias», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pozo», Simancas (Valladolid), y constituida para explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.419 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.213, denominada «Virgen del Castillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corro de San Antón, número 6, Tamariz de Campos (Valladolid), y constituida para adquisición de maquinaria, abonos, semillas y otros elementos y servicios necesarios para el cultivo de las fincas de los asociados y sus explotaciones ganaderas.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.029 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.214, denominada «San Pedro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Barrio Nuevo, 6, La Mudarra (Valladolid), y constituida para explotación de sus fincas en común, comercialización de productos, así como la explotación del ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.215 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.215, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Buñuela Ribaforada, sin número, Buñuel (Navarra), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.078-1.094 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación 3.216, denominada «Avícola Danona», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Larraneta, sin número, Echarrri-Aranaz (Navarra), y constituida para explotaciones agropecuarias.

El Grupo Sindical de Colonización número 12 284 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.217, denominada «Las Eras», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de los Arcos, 15, Sesma (Navarra), y constituida para explotación de almacén en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 12 761 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.218, denominada «Fuente del Badén», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Granada, número 1, Nerja (Málaga), y constituida para captación, elevación, distribución y suministro de agua entre los socios, así como la mejora y conservación de las instalaciones.

El Grupo Sindical de Colonización número 3 321 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.219, denominada «San Juan del Campo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Granada, número 3, El Viso del Alcor (Sevilla), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 605 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.220, denominada «San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de las Encartaciones, número 23, Balmaseda (Vizcaya), y constituida para explotación agrícola-ganadero forestal sobre fincas y ganados de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19 758 1 621 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.221, denominada «Granja Badaya», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Caño», Nanciacos de Oca (Alava), y constituida para explotación cunícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19 757-1 664 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.222, denominada «Explotación Cunícola La Muela», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Muela, Vejer de la Frontera (Cádiz), y constituida para explotación en común de ganado cunícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 14 861 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.223, denominada «Marcegos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Dueñas, número 20, Villamartin (Cádiz), y constituida para cultivos en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 544 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.224, denominada «Vega de Rivilia», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera nacional 432, Badajoz-Granada kilómetro 12,06 (Badajoz), y constituida para explotación de bodega y comercialización de vinos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19 482-1 362 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.225, denominada «Los Acevedos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General Franco, número 56, Almendralejo (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de ganados, obras de mejoras rurales, puesta en riego, transformación de productos y servicios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12 917 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.225, denominada «Carro de la Molata», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alfaiso, Los Gallardos, barrios Los Llanos, Los Gallardos (Almería), y constituida para regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 18 393 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.227, denominada «Campichan», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, número 4, Campiño de Alibuy (Cuenca), y constituida para explotación en común de cultivo de champiñón, así como su transformación y comercialización.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 575 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.228, denominada «Los Leones», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General Maristany, número 20, Villalpardo (Cuenca), y constituida para cultivo en común de champiñón.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 814 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.229, denominada «Los Trabucos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pozo, número 118, Villalpardo (Cuenca), y constituida para cultivo en común de champiñón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5 456 881 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.230, denominada «Parrales», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Anselmo Cuenca, número 8, Huete (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 7 521 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.231, denominada «Virgen del Carmen», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Morales de Campos (Valladolid), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3 078-370 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.232, denominada «Santa Teresa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Saelices (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 10 905 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.233, denominada «Nuestra Señora de Begoña», de res-

pensabilidad ilimitada, domiciliada en Villagarcía de Campos (Valladolid), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 18 170 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.234, denominada «Hermanos Llorente», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, sin número, Villarmentero de Esgueva (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 516 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.235, denominada «San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, número 2, Jaulín (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras, maquinaria y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18 152 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.236, denominada «Andrés Lázaro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Postigo del Ebro, número 4, Zaragoza, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15 283 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.237, denominada «Coscolleta», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Coscolleta», Bardallur (Zaragoza), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado lanar.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 384 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.238, denominada «Aragón Ricla», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, número 19, Ricla (Zaragoza), y constituida para comercialización de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12 361 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.239, denominada «Finca El Cerrado», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Finca El Cerrado», San Mateo de Gállego (Zaragoza), y constituida para explotación en común de cereales de secano y ganado vacuno de engorde.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18 803-697 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.240, denominada «Hermanos Calvo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Gómez Acebo, número 66, Villanueva de Gállego (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18 437 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.241, denominada «Rofers», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Huesca, número 1, Zuera (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15 282 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.242, denominada «Concordia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caspe (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15 343 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.243, denominada «Jimeno Bosqued», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Rosario, número 2, Alpartir (Zaragoza), y constituida para elaboración, crianza y embotellado de vinos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17 530 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.244, denominada «San Antonio de Padua», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Ramón y Cajal, 23, Farasdues (Zaragoza), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18 733-791 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.245, denominada «Hermanos Beamud», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Campoamor, número 16, Tauste (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 2 895 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.248, denominada «San Salvador», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza de la Iglesia, sin número, Carcastillo (Navarra), y constituida para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 18 002 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.247, denominada «San Engracia», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Vieja Guardia, 36, Tauste (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13 275 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.248, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torreiglesias (Segovia), y constituida para explotación de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 16 159 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.249, denominada «Agrupaz», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torreiglesias (Segovia), y constituida para trabajar en común las fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18 659-300 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.250, denominada «San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, sin número, Torégano (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18 997-307 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.251, denominada «El Campiño», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fuentemilianos (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 794 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.252, denominada «Nuestra Señora de los Llanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Pablo Estepa, 1, pasaje El Pradillo, La Roda (Sevilla), y constituida para la obtención de las aceitunas propiedad de los asociados, venta de los aceites producidos, así como la adquisición en común de elementos de la producción y servicio.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.584 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.253, denominada «San Arcadio», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Osuna-El Saucejo, kilómetro 1, Osuna (Sevilla), y constituida para almacenamiento de cereales y comercialización de los mismos, así como la compra de las materias primas necesarias para las explotaciones.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.316 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.254, denominada «Sal de Aceituna de Verdeo de Paradas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extramuros Canivet, sin número, Paradas (Sevilla), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la prestación de servicios comunes precisos para tal finalidad.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.022 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.255, denominada «Jerezana de Ganados», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Porvenir, número 36, Jerez de la Frontera (Cádiz), y constituida para comercialización del ganado vacuno de carne y de sus productos derivados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.506 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.256, denominada «Productora Virgen de Sales», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 57, Viladecans (Barcelona), y constituida para comercialización de las cosechas propias.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.728 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.257, denominada «La Peguera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Narros de Cuéllar (Segovia), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 3.597 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.258, denominada «Hijos de Evaristo Heredero», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Calvo Sotelo, 5, Villacastín (Segovia), y constituida para explotación en común de fincas y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.041 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.259, denominada «Los Llorentes», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle La Fuente, Lasiras del Pozo (Segovia), y constituida para explotación agrícola ganadera en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.543-9, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.260, denominada «Zalduzpia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Salinas de Oro (Navarra), y constituida para explotación en común de ganado porcino y tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.685-1.659, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.261, denominada «Electrificación los Ruedos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Andrade Navarrete, 3, Ardales (Málaga), y constituida para electrificación de las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.253 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.262, denominada «Llanos de Belén», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Andrade Navarrete, 3, Ardales (Málaga), y constituida para explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.781 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.263, denominada «Nuestra Señora de Caños Santos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Soledad, sin número, Cañete La Real (Málaga), y constituida para explotación en común de ganado vacuno.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.493 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.264, denominada «Camino el Cañejoso el Roudero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camara Agraria Local, calle Huelva, número 7, El Bosque (Cádiz), y constituida para construcción de un camino agrícola para el servicio de las fincas de los socios, y su posterior conservación y mantenimiento.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.755 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación

número 3.265, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Brígida, 7, Fuente Piñel (Segovia), y constituida para explotación en común de la tierra y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 15.710-318 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.266, denominada «San Juan de Barredos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Francelos, 6, Castroverde (Lugo), y constituida para repoblación forestal en consorcio con e. ICONA.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.720 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.267, denominada «Virgen de Legarda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ochanduri (La Rioja), y constituida para transformación en regadío en las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.318-1.160 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.268, denominada «Arango», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arango-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.302-1.173 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.269, denominada «Beifar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Beifar-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.319-1.182 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.270, denominada «La Castañal», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Castañal-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales; abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.309-1.157 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.271, denominada «Cordova», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cordovero-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.295-1.168 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.272, denominada «Forcinas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Forcinas-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales y abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.311-1.380, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.273, denominada «Godina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Godina-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.308-1.176 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.274, denominada «Inclán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Inclán-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.303-1.378 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.275, denominada «Luerces», de responsabilidad limitada, domiciliada en Luerces-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.307-1.175 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.276, denominada «Omedas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Omedas-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.296-1.169 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.277, denominada «Palación-Parriella», de responsabilidad limitada, domiciliada e. Palación-Parriella (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.306-1.174 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.278, denominada «Las Piñeras», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Piñeras-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales y abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.318-1.181 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.279, denominada «San Bartolomé», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Bartolomé-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.314-1.158 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.280, denominada «Santianes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santianes-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.320-1.183 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.281, denominada «Selgas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Selgas-Pravia (Oviedo), y

constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.317-1.180 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.282, denominada «Somados», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Somado-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.300-1.171 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.283, denominada «Sorriba», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Sorriba-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.299-1.170 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.284, denominada «Vegañán», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Vegañán-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.298-1.177 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.285, denominada «Villafria», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villafria-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.312-1.178 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.286, denominada «Villameján», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villameján-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, ensanche y reparación de caminos rurales, abastecimiento de agua y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.293-1.176 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.287, denominada «Villamondrid», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villamondrid-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.297-1.156 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.288, denominada «Villanueva», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villanueva-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.310-1.177 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.289, denominada «Villavaler», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villavaler-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.305-1.179 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.290, denominada «Pronga», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pronga-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.315-1.159, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.291, denominada «Los Cabos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Los Cabos-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.294-1.167 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.292, denominada «Agones II», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Agones-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.301-1.172 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.293, denominada «Agones I», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Agones-Pravia (Oviedo), y constituida para apertura, reparación y ensanche de caminos rurales, abastecimiento de aguas y saneamiento.

El Grupo Sindical de Colonización número 468, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.294, denominada «Pozo Riegos Porvenir», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Extramuros, sin número Torreblanca (Castellón), y constituida para captación, conducción y distribución de agua a las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.339 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.295, denominada «Ajuria», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mar, sin número, Rosell (Castellón), y constituida para utilización en común de maquinaria y productos químicos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.690-1.541 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.296, denominada «Iguña Cantabria», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Arenas de Iguña (Cantabria), y constituida para explotación en común de ganadería.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.691-1.542 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.297, denominada «Avícola del Cantábrico», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calderón de la Barca, 15, Santander, y constituida para industria avícola en sus distintas partes.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.763 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.298, denominada «Aubachs», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Montoliú de Cervera (Lérida), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.114-1.077 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.299, denominada «El Palomar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Francisco Quevedo, 79, Cádiz (Las Palmas), y constituida para construcción de un estanque regulador de agua para riego e instalación de la red de tuberías para su distribución a las fincas.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.555 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.300, denominada «Invernadero Burriana», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Mediterráneo, 12, tercero, Puerto Burriana (Castellón), y constituida para cultivo de hortalizas de invernadero.

El Grupo Sindical de Colonización número 459 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.301, denominada «Pozo de Riego de Freginals», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extramuros, sin número, Torreblanca (Castellón de la Plana), y constituida para captación, conducción y distribución de agua a las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.239 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.302, denominada «Proagra», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Mayor, 1, Guadiana del Caudillo (Badajoz), y constituida para obras de mejoras rurales, transformación de productos agroindustriales y servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.818-534 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.303, denominada «San Roque», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hernán Cortés, sin número, Cerezo (Cáceres), constituida para producción, transformación y comercialización de la aceituna de verdeo, y adquisición de insumos y fertilizantes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.508-294 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.304, denominada «Virgen de las Cruces», de responsabilidad limitada, domiciliada en Meléndez Valdés, 47, Badajoz, y constituida para explotación de cultivos intensivos, obras de mejoras rurales, explotación de maquinaria en común, transformación en regadío, transformación de productos agroindustriales y servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.495-1.505 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.305, denominada «Ribera Alta», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pedro, número 4, Villanueva de Castellón (Valencia), y constituida para adquisición de productos para sus explotaciones.

El Grupo Sindical de Colonización número 458 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.306, denominada «Jaraguense», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, número 11, Jaraguas (Valencia), y constituida para elaborar las uvas de sus asociados, y comercializar sus vinos y otros productos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 997 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.307, denominada «San Rafael del Río», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Roque, 1, San Rafael del Río (Castellón de la Plana), y constituida para producir, transformar, conservar aceites, orujos y demás subproductos de la aceituna aportada por los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 255 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.308, denominada «La Perla de la Montaña», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Gallina, sin número, Lucena del Cid (Castellón de la Plana), y constituida para molituración de aceituna.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.822 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.309, denominada «Doramas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Quintana y León, número 45, Cádiz (Las Palmas), y constituida para conservación, administración y explotación de un estanque y de la tubería para conducción de agua para el riego de los terrenos de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.788-1.655 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.310, denominada «Aicurruen», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Finca Aicurruen, Pedro Abad (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—El Director general, Jesús López Sánchez Cantalejo.